



AYUNTAMIENTO DE SARDON DE LOS FRAILES (SALAMANCA)

PL4/2021.-ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SARDON DE LOS FRAILES EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2021.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. BENJAMIN CUADRADO HOLGADO

CONCEJALES ASISTENTES:

D. ANTONO CABEZAS GARCIA

D. JUAN MONTES RODRIGUEZ

SECRETARIA:

AMPARO ESTEBAN GALLEGO

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Sardón de los Frailes, siendo las diez y media horas del día dieciocho de diciembre de 2021. Convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benjamín Cuadrado Holgado, los Sres. Concejales que figuran al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno. Da fe del acto la Sr. Secretaria de la Corporación D^a Amparo Esteban Gallego

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciado el Pleno y procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales fueron los siguientes:

ASUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2021.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, por la Presidencia se pregunta a los Sres. /as Concejales asistentes a la sesión, si alguno tiene que formular alegaciones respecto al acta de la sesión celebrada con fecha 23 de octubre de 2021.

No formulándose observación alguna, se declaran aprobadas, con el voto favorable de todos los miembros de la corporación presentes en el acto, el acta de la referida sesión, en los términos redactados.

ASUNTO 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Presidencia procede a dar cuenta al Pleno Corporativo, poniendo a disposición de todos los miembros corporativos, los Decretos y las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último pleno ordinario celebrado.

ASUNTO 3º.-MOCIONES

No se proponen



AYUNTAMIENTO DE SARDON DE LOS FRAILES

(SALAMANCA)

ASUNTO 4º-INFORMES DE ALCALDIA

1º- Relativo a análisis y fin de temporada de piscina municipal 2021. Por el Sr. Alcalde se informa de las conclusiones del informe realizado por la empresa consultora.

2º- Relativo a la viabilidad de nuevos alojamientos destinados al turismo rural. Por el Sr. Alcalde se informa de las conclusiones del informe realizado por la empresa consultora.

ASUNTO 5º- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las once horas y treinta minutos del día en principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Benjamín Cuadrado Holgado. -

Fdo.: Amparo Esteban Gallego. -